

join/19%3ameeting_ZDA5YTBmOGItN2E4YS00NTRjLTkxNjEtOGFmZTNjNzU4NDAw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c2259419-dbdd-4290-9eaf-ba83bf434926%22%2c%22Oid%22%3a%222a71e271-f39d-43ef-9aaf-7de7f4529db8%22%7d para unirse a la reunión el día y hora indicado. Deberán ingresar diez minutos antes de la hora señalada a fin de controlar la conexión y/o solucionar cualquier inconveniente técnico. Ante dudas en relación a cuestiones operativas podrán contactarse con la Secretaría de Tecnología Informática (mail de contacto sistemas-mn@jusbuenosaires.gov.ar). A estos fines de adjuntan links que dan cuenta de la forma de celebración de la audiencia como de los requerimientos técnicos necesarios. En la página web de la SCBA podrá acceder a los instructivos para participar de la audiencia bien desde una computadora como de telefonía celular. Se aportan links con datos de interés:

<http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=audiencias%20de%20modo%20total%20o%20parcialmente%20remoto.&veradjuntos=no>
[http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no)

Hágase saber al adjudicatario que deberá presentarse a la audiencia en cuestión munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía (de corresponder), constancia de pago de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta, debiendo -en el mismo acto- constituir domicilio legal. Asimismo, deberá adjuntar la seña supra referida, el 10 % en concepto de comisión, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Deudas al 24/02/25: ARBA: \$441.884,30. Conforme dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro, las deudas que por patentes gravan al automotor, deberán ser soportadas por el producido de la subasta hasta la toma de posesión del bien. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-34922586-8 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2025.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ EMANUEL JESUS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Juzgado Vacante, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Perez Emanuel Jesus s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 92110, el martillero Mariano M. Espina Rawson subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OQS963, marca Chevrolet, modelo Classic 4 puertas, 1.4 N, año 2014, color negro. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular a bueno. Condiciones de Venta: Base: \$796.800 Señal: 30 %. Comisión: percibirá del comprador el 10 % de comisión, mas IVA y 10 % aportes de Ley. Deudas: Los tributos fiscales (ej. provinciales -caso del Impuesto inmobiliario- y municipales) devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (v.gr. gastos de justicia), sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Acto de subasta: quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por Internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes - mesa de entradas virtual -MEV).- La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Depósito en Garantía: \$40.000 que se deberán depositar en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales - Cuenta Judicial N° 5068-446528, CBU: 0140023-6 275068 04465285, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Acta de adjudicación: Se determinará fecha de audiencia, una vez finalizada la subasta. Saldo de Precio: Dentro de los 5 días de aprobada la rendición de cuentas en la cuenta de autos. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 19 de marzo de 2025, de 10 a 14 hs. en el Depósito de la calle Homero 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/Ku6VAU8laEA>. Demandado: Emanuel Jesus Perez, DNI 34.961.925. Informes y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, febrero de 2025. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, marzo de 2025. Lomas de Zamora, boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones.

mar. 12 v. mar. 13

CARAMELLI LAGLEYZE PEDRO C/CURBELLO HUMBERTO GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, hace saber en autos "Caramelli Lagleyze Pedro c/Curbello Humberto Guillermo s/Ejecución de honorarios" expediente N° 103544, que la Martillera Aldana Gherzi Col 1.928 C.M.B.B. subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la Base en la suma de \$23.100, el inmueble ubicado en calle I. Mosovich N° 776 de la localidad de Coronel Dorrego (22), Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 88, Manzana 88-d, Parcela 23, Matrícula 18.043. Estado de ocupación: conforme mandamiento de constatación de fecha 10/02/2023, el Sr. Gustavo Perez quien reside en el domicilio contiguo cercó con alambre, cortó el pasto y realizó mantenimiento sin permiso.